

II.5.3.4. PRUEBAS RÁPIDAS DE ANTICUERPOS

En el siguiente cuadro se recogen los expedientes examinados relativos al suministro de pruebas rápidas de anticuerpos, ordenados por fecha de adquisición con indicación del precio unitario de compra:

CUADRO 21. PRECIOS DE ADQUISICIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS DE ANTICUERPOS

Entidad local	Fecha adquisición	N.º Expediente	Precio unitario
Ayuntamiento de Madrid	25/03/2020	35	16,03
	01/04/2020	38	10,00
Ayuntamiento de Barcelona	25/03/2020	21	7,36
	25/03/2020	29	7,36
	25/03/2020	30	7,36
	25/03/2020	34	7,36
Ayuntamiento de Zaragoza	03/04/2020	2	6,40
	19/06/2020	12	10,90
Ayuntamiento de Málaga	07/09/2020	31	7,90
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	19/05/2020	6	10,75

Fuente: Elaboración propia a partir del examen de la información facilitada en el curso de la fiscalización.

El precio más alto fue de 16,03 euros/unidad, correspondiente al contrato de la empresa municipal SFM, número 35 del Anexo 3, de fecha 25 de marzo de 2020, adjudicado a una empresa de Malasia. De la misma fecha son los contratos del Ayuntamiento de Barcelona números 21, 29, 30 y 34 del Anexo 4, con un precio, en todos ellos, de 7,36 euros/unidad. El precio más barato de todos los contratos examinados es el del contrato del Ayuntamiento de Zaragoza número 2 del Anexo 7, de fecha 3 de abril de 2020, que ascendió a 6,40 euros/unidad.

En el siguiente cuadro se muestra el precio medio de adquisición de pruebas rápidas de anticuerpos en el período fiscalizado:

CUADRO 22. PRECIO MEDIO DE ADQUISICIÓN DE PRUEBAS RÁPIDAS DE ANTICUERPOS

(en euros)

Entidad local	Precio medio pruebas rápidas anticuerpos
Ayuntamiento de Madrid	13,01
Ayuntamiento de Barcelona	7,36
Ayuntamiento de Valencia	-
Ayuntamiento de Sevilla	-
Ayuntamiento de Zaragoza	8,65
Ayuntamiento de Málaga	7,90
Ayuntamiento de Murcia	-
Ayuntamiento de Palma	-
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria	10,75
Ayuntamiento de Bilbao	-
Ayuntamiento de Alicante	-
Ayuntamiento de Córdoba	-
TOTAL	9,14

Fuente: Elaboración propia a partir del examen de la información facilitada en el curso de la fiscalización.

En el Grafico 7 se observa la evolución de los precios de las pruebas rápidas de anticuerpos en las entidades fiscalizadas. Para la elaboración del gráfico se ha tenido en cuenta el precio medio durante cada periodo objeto de estudio en el caso de que se hubiesen realizado varias adquisiciones en el mismo.